

Y para que conste y sirva de notificación en forma al condenado José Luis Estévez Pérez, que se encuentra actualmente en ignorado paradero y domicilio, libro el presente en Almería a 8 de marzo de 1983.

El Secretario,

989

JUZGADO DE DISTRITO DE CALAHORRA

CEDULA DE CITACION

895

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 204/82 por lesiones y daños en tráfico, se cita a José Manuel García Antonio, de 36 años de edad, casado, encofrador, natural de Arbo y vecino de Cervera del Río Alhama con domicilio en la Plaza de San Gil número 65, siendo esta su última residencia, y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de perjudicado comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado Juicio de Faltas el día doce de mayo y hora de las 10.30 con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación en forma al denunciado don José Manuel García Antonio, expido la presente cédula de citación que firmo en Calahorra a 22 de marzo de 1983.

El Secretario,

892

CEDULA DE CITACION

894

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 274/82 por lesiones en riña, se cita a Clara Zabal Jiménez, de 49 años de edad, viuda, sus labores, hija de Faustino y Fernanda, con domicilio en la calle Eras número 21, siendo ésta su última residencia, con D.N.I. 15.810.474, y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que en concepto de perjudicado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado Juicio de Faltas el día 12 de mayo y hora de las once y con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación en forma a la denunciada doña Clara Zabal Jiménez, expido la presente Cédula de Citación que firmo en Calahorra, a 22 de marzo de 1983.

El Secretario,

891

NOTIFICACION

975

Doña Trinidad Matorrán Moreno, secretario del Juzgado de Distrito de Calahorra.

Doy fe: Que en el Juicio de Faltas número 246/82 por estafa, seguido en este Juzgado contra Antonio Fernández Díez, nacido en Calahorra el 20-2-47, hijo de José y de Mercedes, cuya última residencia era en Barcelona calle Ronda Guinordo número 71 con D.N.I. 16.479.919 se ha dictado con fecha 25 de marzo de 1983 sentencia cuya parte dispositiva dice:

FALLO.— Que debo condenar y condeno a Antonio Fernández Díez como responsable en concepto de autor de una falta de estafa a la pena de dos días de arresto

Menor, pago de las costas causadas en el procedimiento y a que indemnice a la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles en la cantidad de mil cincuenta y dos pesetas.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a el condenado cuyo paradero se ignora, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja.

Dado en Calahorra, a 26 de marzo de 1983.

El Secretario,

911

NOTIFICACION

974

Doña Trinidad Matorrán Moreno, Secretario del Juzgado de Distrito de Calahorra.

Doy fe: Que en el Juicio de Faltas número 170 del año 1982 por insultos y amenazas seguido contra Alfonso Muñoz Hernández, se ha dictado con fecha 25 de marzo de 1982, sentencia cuya parte dispositiva dice:

FALLO.— Que debo condenar y condeno a Alfonso Muñoz Hernández como responsable en concepto de autor de las faltas de daños y de mal trato de palabra a la pena de tres mil pesetas de multa, por cada una de ellas con arresto sustitutorio de dos días en ambos casos para caso de impago de las multas impuestas y el pago de las costas del Juicio.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la perjudicada cuyo paradero se ignora, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja

Dado en Calahorra, a 26 de marzo de 1983.

El Secretario,

970

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE HARO

EDICTO

943

Don José Enrique Vora Mateo, Juez de Primera instancia de la Ciudad de Haro y su Partido, en prórroga de jurisdicción.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 182 de 1931, promovidos a instancia del Procurador don Cándido Sánchez Achirica, en nombre y representación del Banco Guipúzcoano, S.A. contra don Amador Pérez Castro, mayor de edad, industrial, sobre reclamación de 565.624 pesetas, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, por término de 20 días y por el precio del avalúo, los bienes siguientes:

“Urbana.— Piso primero derecha, tipo C, de la casa en Logroño, en la calle General Vara de Rey, hoy número 54 (antes 60) de una superficie útil de ochenta y tres metros cuadrados y treinta y dos decímetros cuadrados y linda: Norte, con la vivienda mano izquierda tipo D) patio, escalera y hueco del ascensor, Sur, con patio y con la casa número sesenta y dos de la calle Vara de Rey; Este, con patio, la casa número 62 de la calle Vara de Rey que es común con la casa número 70 y con expresada calle; Oeste, con la casa número 1 de la calle de Santa Isabel, patios, escalera y hueco del ascensor”. - Valorada en DOS MILLONES CIEN MIL PESETAS.

Dicha finca aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño a nombre del demandado, en el tomo 844 del Archivo, Libro 261 de Logroño, folio 4 vuelto, finca número 18.032, inscripción 3.ª.